

COBAEH/D.P./D.R.C./OFC./893/2016

San Juan Tilcuautla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca a 10 de octubre de 2016.

C.P. JOSÉ RODOLFO PICAZO MOLINA  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
P R E S E N T E.

AT'N: LIC. JOSÉ FRANCISCO MOHEDANO HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DEL SECTOR  
PARAESTATAL DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL  
ESTADO DE HIDALGO.

Por instrucciones de la M. en C. Gloria Edith Palacios Almón Directora General del Cobaeh y en relación a la información solicitada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo mediante oficio ASEH/DGASP/2087/2016, en lo que respecta al formato de Becas 2016, informo a usted que el Colegio no administra recursos en este rubro, únicamente da seguimiento por lo que no aplica el llenado de dicho formato, considerado en la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública de las Entidades Paraestatales y organismos autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, fracción V.I.I., inciso C, punto X por tratarse de un recurso federal.

Sin más por el momento estoy a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ING. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL COBAEH.

**COBAEH**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
DIRECCIÓN  
DE PLANEACIÓN

C.c.cp.- M. en C. Gloria Edith Palacios Almón.- Directora General del COBAEH.

